

Director-Redactor:
Luis María GUINASSOMaldonado, Diciembre 1.^o de 1907Administrador:
J. G. RODRIGUEZ

Periódico bi-semanal

Aparece los Jueves y Domingos

Oficinas: Calle Sarandí N.^o 169

SUSCRICIÓN

Número del día	\$ 0.08
Número atrasado	» 0.20
Por mes	» 0.50
Trimestre	» 1.50
Semestre	» 2.50
Anual	» 5.00

EL HERALDO

ADVERTENCIAS

*La correspondencia será dirigida
a la Administración.**Toda publicación relacionada
con el interés público, se insertará
gratuitamente. Los escritos de inter-
és particular pagarán según la ta-
rifa del establecimiento.**Los artículos que no pertenez-
can a la Redacción, llevarán firma
o seudónimo al pie.**Los originales no se devuelven.*

PARTIDO COLORADO

COMISIÓN DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Coronel don Melchor R. Maurente.

- » Juan de D. Devincenzi.
- » Manuel Gorlero.
- » Manuel Z. Delgado.
- » Mamerto Gutiérrez.
- » Jaime H. Pou.
- » Ramón P. Miranda.
- » José Carlos Moreno.
- » Rafael Urbín.
- » Gonzalo Acosta Viera.
- » Carlos Lavagna.
- » Antonio Stagnaro.
- » Juan M. Esturla.
- » Antonio M. Nocetti.
- » Bernabé Alegre.
- » Eugenio Záiz Martínez
- » Julio L. Píriz.
- » Juan P. Borges.

TRIUNFO DEL DERECHO

—o—

Ayer se realizaron en el mayor orden en toda la República las elecciones generales de representantes à la XXIII Legislatura, demostrándose de un modo evidente que al fin se han arraigado en nuestro ambiente las prácticas de la vida democrática.

El orden no ha sido alterado en ninguna

de las circunscripciones en que se halla dividida la República, y si ha podido ocurrir algún hecho aislado de esos que merecen unánimes condenaciones, ya se han tomado las medidas necesarias para castigar á los culpables y para evitar su repetición.

El empleo de la violencia como medio de obtener triunfos en las urnas era muy propio en las épocas en que ocupaban las jefaturas políticas sujetos dispuestos á pisotear todos los derechos y á cometer

todas las inmoralidades, con tal de satis-

facer los deseos de algún mandón de esos

que nos han oprimido muchos años; el uso de la fuerza para las campañas electorales se explicaba en los tiempos en que participaban del gobierno tipos de la especie de algún bufón que en la actualidad se las echa de periodista de oposición. Pero, hoy han desaparecido esos vicios, y han desaparecido por completo. Podrá ocurrir algún hecho aislado, pero, si se constata, el propio gobierno es el primero en castigarlo severamente para moralidad de la administración y para quedar los jefes superiores de la misma á cubierto de toda responsabilidad. El empleo de la fuerza, de la violencia como sistema, como procedimiento electoral no tiene absolutamente razón de ser, es vejatorio, es injusto, es humillante y revela la incapacidad de un pueblo para cumplir los principios que rigen las sociedades democráticas. Entre nosotros esta época de barbarie ha desaparecido y los sujetos llamados «marcianos» indispensables hace apenas diez años, hoy ya no prosperan, pues se ven expulsados por los elementos honestos que dirigen los destinos de los partidos tradicionales.

Si la violencia ha pasado ya á la historia, con el fraude ha ocurrido algo parecido. Hoy ya no se puede desvirtuar el resultado de las urnas por medio de la introducción de votos fraudulentos. La vigilancia de los delegados de los partidos en el periodo de inscripción, en los juicios de tachas y en el momento de votar es más que suficiente para evitar el fraude, ó, por lo menos, para hacerlo más difícil. Si los nacionalistas hablan de fraudes tienen en sus propias manos el medio de corregirlos. Instruyan bien los delegados, seleccionen el personal de vigilancia, estimulen las actividades ciudadanas y fácilmente podrán ponerse á los votantes fraudulentos.

No basta hablar de fraudes; es necesario señalarlos. Y no basta tampoco señalar el mal; es preciso atacarlo, arrancándolo de raíz. Los nacionalistas tienen medios legales á su alcance para hacerlo. Si no lo hacen la culpa es suya y nada deben reprochar ni al gobierno, ni á sus adversarios tradicionales.

El ejemplo de los comicios de ayer debe ser aprovechado por todos los países sudamericanos. En ninguna parte del continente se procede con igual rectitud, con igual moralidad en materia de elecciones. Se instalaron casi todas las mesas receptoras de votos en toda la República. No ha habido excepciones de importancia. Salvo algún distrito que atrajo de campaña, y conste que muy contados, todos han tenido sus mesas funcionando. Esto prueba que el sufragio se ha efectuado en las condiciones de la mayor normalidad. El acto de ayer no ha tenido nada de extraordinario. La organización de las autoridades electorales y el buen orden en el funcionamiento de las mesas, hace ver bien claramente que nuestro pueblo está preparado para la vida democrática, y por qué no decirlo? demuestra que practica los principios más avanzados en materia de derecho público.

Un país incompleto en sus mecanismos administrativos, un país que no cuenta con una excelente organización de registro cívico y de elecciones, no instala las mesas receptoras de votos, ni desenvuelve todas las operaciones del sufragio en la forma en que lo han hecho nuestras autoridades electorales en el día de ayer.

Si el orden, si el destierro del fraude y de la violencia, si la corrección, honran al país y al gobierno que sabe hacerlos efectivos, honran también al partido colorado

á quien se debe la incorporación de esos principios á las prácticas institucionales del país. Pero, el partido colorado debe festejar no solo el triunfo nacional de respeto al derecho, de respeto á las disposiciones de la ley, sino también el triunfo partidario espléndidamente obtenido sin acudir á procedimientos indecorosos ó incorrectos. En Artigas, en Salto, en Paysandú, en Río Negro, en Soriano, en Colonia, en Flores, en Durazno, en Tacuarembó, en Rivera, en Minas, en Treinta y Tres, en Rocha, en Maldonado, en Canelones, en Florida y en Montevideo, la victoria ha correspondido al partido colorado. Nuestros correligionarios han sabido cumplir con su deber, y han podido demostrar á sus contrarios de siempre su indiscutible superioridad. En San José, departamento netamente nacionalista, según opinión general, apenas nos ha sido arrebatado el triunfo por un número insignificante de votos. En Cerro Largo pasa algo análogo. En todo el país el partido colorado ha vencido, y en algunas partes la victoria ha sido completa, en toda la línea.

En Artigas no han logrado obtener representación de minorías porque los votantes nacionalistas no llegaron al tercio. En Durazno ha ocurrido lo mismo. En Montevideo, donde concurrieron con dos listas, han sufrido una espantosa derrota. Los votos de las dos listas nacionalistas unidas no llegan al cuarto de votantes necesarios para obtener representación de minorías. Se hablaba contra la ley del tercio y se gritaba por el cuarto. Establecido este principio, resulta que no les sirve á los nacionalistas porque no cuentan con votos para formar ese colectivo electoral.

El triunfo colorado de ayer es una nueva victoria que ha de contribuir á hacer más profundas las divisiones que se han señalado en el campo adverso. Vendrá el juicio de responsabilidad con todas sus consecuencias. Entre tanto nadie podrá discutir la legitimidad de la victoria colorada.

(De *El Día*, Montevideo).

Desde París

—o—
LAS COLAS DEL COMETA—o—
Páginas negras

(Especial para *EL HERALDO*)

Habremos de convenir, aun pasando por el riesgo de que se nos tache de superticiosos, en que el cometa Daniel (el de las cinco colas) que vino á seducirnos á mediados de Agosto con su espléndida cabellera de oro, más espléndida que la misma que hubo de lucir la hermosa Berenice en los tiempos mitológicos, ha sido para los habitantes de la vieja Europa un cometa de los más acaigos que registra la historia de la astronomía.

Apenas desaparecido de nuestro horizonte sensible, ó pocas semanas después de haber ido á confundir su luminoso núcleo con los radientes destellos del sol, rey de nuestro sistema planetario, cuando empezaron á llover calamidades. Y es lo peor, que las calamidades continúan todavía y á nadie es dable prever cuando van á tener fin. En realidad, y hablando como la ciencia y la razón mandan, yo no me siento inclinado á creer lo de las viejas historias, que atribuían una influencia nefasta á

la aparición más ó menos periódica de esas rutilantes nebulosas ante cuyo aspecto temblaban nuestros indoctos tatarabuelos creyendo de buena fe que los cometas llevaban atado á su cola el signo de futuras catástrofes.

Pero también es cierto que, por una coincidencia fatal, si no extraña por esta vez el cometa Daniel ha parecido un precursor de todos los horrores á que venimos asistiendo, cabizbajos e impotentes desde hace algunas semanas.

No hay que hablar—porque sería repetir siempre el mismo tema—de las inundaciones que han asolado regiones enteras de Francia y España sumiendo en la miseria a miles de familias. El agua se ha reido de puentes, diques y cauces. Los torrentes se han desbordado arrancando de cuajo cuanto han hallado á su paso, y han desaparecido arboledas, y se han destruido viviendas, y han perecido industrias, y muchos seres humanos se han visto arrastrados por la furiente tromba y, arrollado por ella todo ha ido á parar al río y del río al mar, al mar imposible y sañudo que en un santiamén todo lo engulle y nada devuelve.

Y como si todo esto no fuese suficiente, ha venido el terrible terremoto de Calabria que, en algunos segundos, ha destruido todo un pueblo antes floreciente, sembrando el espanto y la muerte entre sus habitantes, la mayor parte de los cuales perecieron bajo la acción invisible del epiléptico coloso. ¡Pobre Italia! Cada vez que echo una ojeada al mapa que la representa, cuando estudio su constitución geológica y recuerdo la aplastante periodicidad con que se suceden esos terribles sacudimientos en toda la extensión de su territorio, tan ufano por fuera como envejecido y minado por dentro, se me figura que el día menos pensado la vemos desaparecer como por ensalmo, sorbida por aquel encantador Adriático ó por aquel Tirreno mar en los cuales tanto se han inspirado los poetas.

Si del orden material se nos antoja pasar al orden moral ¡qué cosazas, justos cielos, nos han traído los maleficios del cometa de las cinco colas!

En Francia continúan los crímenes más horribles ocupando la curiosidad malsana de la gente; no se puede coger un periódico como no sea con unas tenazas y cubierto el rostro con un pañuelo previamente empapado de antiséptico. Cunden, por emulación natural y prevista, los Soleillants. La satirista dio su gran espectáculo en París, los periódicos, ávidos de venta, han contaminado con sus relatos la provincia. La Cannebière, el Capitolio y los Bulevares son ya una misma cosa. No digo nada de los robos. Esto empieza á ser paradisíaco; paradisíaco, para los canallas que nada respetan y todo lo invaden. Y todo se opera con arte y con mesura. Véase, si no, los robos escandalosos realizados en gran número de iglesias por esos hermanos Thomas, que ahora resultan hermanos de muchas cofradías. Ya ven los señores franceses, que tanto difaman á otras naciones por sus bandidos en cuadrilla, como en todas partes cuecen habas. Y si pasáramos á hablar de ese traidor guardia marina que se apoderó de importantes papeles secretos de la defensa nacional, sin duda para transferirlos al extranjero mediante una cuantiosa suma que necesitaba para atender á sus calaveradas, sería cuento de nunca acabar....

Terminemos, y terminemos dándole también, de paso, una puntadita á Alemania,

En este país de la seriedad y de la disciplina, del orden moral y de la austereidad protestante, se está representando en estos momentos un cuadro que no puede ser más despreciable por lo vergonzoso. Claro es que tal refiere á la vista del proceso intentado por el general de Moltke, ex-gobernador de Berlín y ayudante que ha sido del emperador Guillermo. Todo aquello es repugnante y acusa un estado social verdaderamente gangrenoso. La camarilla del emperador acusada públicamente de sombra! En los tiempos que alcanzamos esto es un colmo. Y pensar que todo ello habiera quedado en la penumbra, si las cinco coles del cometa Daniel no hubiesen lanzado su foco luminoso sobre la corte de Berlín, de hoy más corte corrompida y corte corruptora!

Darwin.

Paris, Noviembre de 1907.

EL DELEGADO COLORADO

Por el ferrocarril de La Sierra llegó ayer a ésta procedente de la Capital, el señor Eugenio Martínez Thédy, que fué designado por la Comisión Nacional del Partido Colorado, para que intervenga como Delegado, en el escrutinio total que hoy se efectúa en la Junta Electoral.

Al presentar nuestro saludo al distinguido correligionario, deseásmole grata estancia entre nosotros.

LA LIORNA SARAVISTA

Son blancos y no se entienden...

Verdaderamente que podíamos formar un proceso cómico-satírico, con todos los *elocuentes* manifiestos, dados á la publicidad por varios grupos que se alistan bajo la bandera del Saravismo en decrepito por su propia anarquía de ambiciones groseras y apetitos inconfesables, pero... lo dejamos para la oportunidad, que hablaremos con exceso de datos y apuntes biográficos. Por hoy nos concretamos en transcribir un artículo de nuestro colega nacionalista «El Heraldo» y un manifiesto que en hoja suelta fué repartido con profusión en el Departamento. El comentario lo dejamos al buen criterio del lector y para que en consecuencia haga un estudio en detalle, del descalabro político que acaba de recibir esa fracción de individuos, que aún en la actualidad se titula enfáticamente «Partido Nacionalista»:

LA OBRA DE LA ANARQUÍA

«El resultado de las elecciones generales no puede ser más desconsolador; solamente once ciudadanos nacionalistas irán al recinto legislativo, pues los cinco ó seis restantes que hasta hace poco militaron en filas han perdido el derecho de ser afiliados al Partido Nacional, por su ambición desmedida, por su indisciplina y por desconocer en absoluto los mandatos de la primera autoridad, resistiendo las sabias y prudentes medidas que dieron en llamarse cláusulas secretas.

Destacan en primera línea por su conducta inexplicable que merece la expulsión lisa y llana de la colectividad, los señores Carlos Roxlo, Luis Alberto de Herrera, Diego Martínez y unos cuantos más que ya están de hecho expulsados del partido. Los calepinos de la segunda serie, en número no menor á la primera, han demostrado tanta ó más ambición, tanto ó más cariño al batallismo, que aquellos ciudadanos que desde Marzo de 1903 no comulgau en nuestros altares.

El directorio del Partido Nacional debe, sin pérdida de tiempo, tomar aquellas medidas que exige la propia conservación, y señalar con marca de fuego la traición que a tan lamentable estado ha traido á la ya exigua representación partidaria. Caigan el desprecio y el anatema sobre los réprobos, sobre los falsos nacionalistas.

Las elecciones realizaron sin que el orden se alterase, con el siguiente resultado para el Partido Nacional:

En Montevideo perdió la minoría gracias al esfuerzo del Comité Reacción Civilica que bien pudiera llamarse comité Batllista; en San José triunfaron tres calepinos palanqueados por el coronel Marin, exactamente por el mismo que pretendía que los nacionalistas de Colonia no votaran al Dr. Martín Aguirre proclamado unánimemente por el Congreso Elector; en Canelones salieron electos los Sres. Casaravilla y Percovich que aceptaron las cláusulas; en Maldonado gracias á la influencia del coronel Juan José Muñoz contrario al directorio se perdió la minoría; en Colonia triunfó el partido con su candidato; en Flores, el Dr. Rosalio Rodríguez consiguió el número suficiente de votos para representar á la colectividad en la cámara baja; en Durazno por resolución del directorio dada la anarquía allí reinante, el partido no concursó á las urnas; en Río Negro todos los sufragios nacionalistas fueron para el Dr. Rodríguez Larreta; en Soriano las resistencias que levantaba la candidatura del Sr. Silveira proclamada por el congreso elector, dieron el triunfo al batallismo dejando en consecuencia sin representación al nacionalismo; en Florida la actitud increíble asumida por el Dr. Joaquín Ponce de León en contra del Sr. Hebert Jackson candidato del congreso dejó la representación en manos del oficialismo; en Salto, los elementos anárquicos acaudillados por el Dr. Diego Martínez, contrario al Directorio, contrario á las cláusulas y contrario á su partido—triunfaron merced á alianzas condenables y llevarán al cuerpo legislativo al candidato que irá en representación de si mismo; en Rocha, el rechazo de las bases hizo mermar de tal manera el número de votantes, que la inmensa mayoría que el partido tiene en los registros se convirtió en minoría, permitiendo solo el envío de un representante que defenderá en la cámara los intereses exclusivamente suyos; en Treinta y Tres, el partido conquistó en las urnas la representación que le acuerda la ley electoral; en Cerro Largo, los señores Navarrete y Herreiro y Espinosa congregaron á la inmensa mayoría de votantes consiguiendo el triunfo del partido; en Rivera, el Dr. Jacinto D. Durán fué votado por todos los compañeros de causa en cuya representación irá á la Cámara; en Paysandú el triunfo correspondió al doctor Gallinal que aceptó las bases y donó sus dietas en favor del tesoro partidario; en Minas, no obstante algunas resistencias, correspondió el triunfo al esclarecido hombre público Dr. Martín C. Martínez quien está en un todo de acuerdo con la política directorial; en Tacuarembó la anarquía consumó su obra dando toda la representación del departamento á los señores batlistas; y en Artigas, el rechazo de las bases luego de haber sido aceptadas, alejó de las urnas á los votantes correspondiendo igualmente el triunfo en absoluto al oficialismo.

La situación difícilísima creada á la primera autoridad partidaria, por odio, por perversidad y por ambiciones innobles, ha de repercutir en todo el país causando el malestar consiguiente, y poniendo en todos los labios sinceros el reproche durísimo á que se hacen acreedores los que traicionan á su causa.

(De *El Heraldo*, Rosario Oriental.)

POR AMOR Á LA CAUSA

La indiferencia que se nota en las filas nacionalistas del departamento, con motivo del acto electoral á realizarse el día 24 del corriente, cuyo desgano nace de la impopularidad de una candidatura á la representación que, además de no ser fiel eco de la voluntad de los nacionalistas de Maldonado, viene escoltada por el degradante y corruptor sistema de las imposiciones, nos ha impulsado, á los que suscribimos el presente manifiesto, á hacer público nuestro modo de pensar en este caso, á fin

de evitar el vergonzoso espectáculo de entregar al Partido Colorado, por el antagonismo dictatorial del caudillo militar del departamento, una banca en el Cuerpo Legislativo, que corresponde legítimamente al Partido Nacional.

Aun cuando entendemos que muchas veces es necesario dar lecciones duras que pongan á raya y sirvan de ejemplo á los que saliendo de su esfera de acción, pretenden convertir en muñecos automáticos á ciudadanos sinceros y leales, disponiendo por ese medio de los intereses de la colectividad en beneficio propio; no es menos cierto, que la pérdida de esa banca perjudicaría directamente al Partido Nacional, y es ésto precisamente lo que queremos evitar, pero dejando sentada nuestra franca protesta por tales hechos.

Es de notoriedad que el señor Bernardino E. Orique, fué proclamado el 10 del corriente, candidato á la representación Nacional por este departamento, con una mayoría obtenida en el Congreso Nacionalista por medios que repudian la independencia cívica y la altivez ciudadana y sorprendiendo así la buena fe de sinceros correligionarios.

Es igualmente cierto que esa candidatura, no es ni remotamente la que llena las aspiraciones de los nacionalistas de esta zona, como también que es engendrada por el caudillo militar general Juan José Muñoz, según lo fué el 1900 y 1904.

Para evitar como dijimos, la entrega al partido adversario de lo que nos pertenece, los que suscribimos el presente, votaremos el día 24 al candidato proclamado e invitamos á todos nuestros correligionarios á seguir el ejemplo, sacrificando escrupulos por amor al partido; con el bien entendido de que lo hacemos dejando constancia de nuestra formal protesta de que nuestros anhelos cívicos hayan sido defraudados por la intromisión indebida de quien debía ser bandera de unión en vez de tea de discordia, y contribuiremos al triunfo de dicho candidato, por consecuencia á la causa partidaria que guarda celosa la inmaculada bandera de desintereses y patriotismo que legó al Partido Nacional, nuestro gran muerto y querido general Aparicio Saravia.

San Carlos, Noviembre de 1907.

Juan Labat, Jacinto Demartini, Benjamín Pagola, Juan Cabrera, Herman Domínguez, Andrés P. Mata, Feliciano Brun, Ramón Salgado, Antonio Pagola, Anselmo L. Abelar, Manuel Muñoz, Pablo Mata, Rafael Martínez, Arturo Mata y Vía, Angel C. Barrios, Horacio Coello, Higinio Ferreira, Cecilio C. Lucero, José Fernández (hijo), Máximo de León, Indalecio Cívila, José Abeijón, Cantalicio F. Gutiérrez, Ramón Méndez, Enrique Brun y Pintos, Francisco Iriondo, Domingo Daverede, José Abelar Rodríguez. (Siguen las firmas).

DR. CARLOS P. COLISTRO

Desde el Domingo pasado se encuentra radicado definitivamente en ésta, el nuevo Médico de Policía, nuestro particular amigo el Dr. Carlos P. Colistro.

El nuevo facultativo que tantas simpatías ha despertado en la población fernandina, viene como caballero á cumplir su palabra empeñada de establecerse del todo entre nosotros.

Debemos advertir que el Dr. Colistro ha abierto su consultorio en la calle 18 de Julio, en la casa contigua á la Farmacia del señor Pedro Santana, desde donde atenderá al público todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. y los días lunes y viernes á los pobres.

BANDA DE MÚSICA

Con gran actividad se prosiguen los trabajos en pró de la Banda de Música, que

dentro breve tiempo se hará oír en los paseos públicos de esta ciudad.

Su instrumental que fué encargado a una de las principales casas de música de la Capital, llegará proximamente á ésta.

Creemos oportuno y benéfico al mismo tiempo, que la Comisión pró-Banda Popular, debería cobrar las cuotas que corresponden al mes fallecido ayer, con cuya importante cantidad se habilitaría para efectuar algunos gastos imprescindibles que casi siempre demandan esa clase de empresas.

Como nosotros, creemos que así también pensarán los Señores que se han suscripto con cuotas mensuales y máxime cuando no representa un desembolso de consideración.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(Especial para EL HERALDO)

Montevideo, Noviembre 30/907.

á la 10 y 55 a. m.

Nombróse cónsul honorario en Asunción al Capitán Scabini.

Realizáronse experimentos con el fusil-ametralladora, dando buen resultado.

Hoy partió para ésa el señor Eugenio Martínez Thédy delegado colorado que va á asistir al escrutinio de votos.

El mercado de lanas continúa en baja.

Cónstame que los trabajos del ferrocarril á Maldonado comenzarán en breve.

Corresponsal.

Edicios matrimoniales

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE LA 1^a. SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
MALDONADO

En la ciudad de Maldonado y el día 28 del mes de Noviembre del año 1907 á las nueve de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don RAFAEL CAIRO de 28 años de edad de estado soltero de profesión hornero de nacionalidad oriental nacido en el Rincón de San Rafael de esta sección, y domiciliado en esta localidad, y doña OLIVIA BOSSO de 24 años de edad de estado soltera y dedicada á las ocupaciones domésticas de nacionalidad oriental nacida en la villa de San Carlos 2a. sección y domiciliada en el Rincón de San Rafael de esta sección judicial.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, hacieendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y publicado en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Juan Mier Velásquez.

36 Oficial del E. Civil

En la ciudad de Maldonado y el día 29 del mes de Noviembre del año 1907 á las 10 1/2 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Da. PEDRO L. PELLOCHE de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental nacido en Pan de Azúcar 3a. sección judicial y domiciliado en esta localidad, y doña NATIVIDAD C. TRECCHI de 23 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad y domiciliada en la calle San Carlos sin número.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo

*¡El hogar para todos!!***BANCO DEL HOGAR URUGUAYO**

Edificaciones, reedificaciones, préstamos y ahorros

SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

AUTORIZADO POR EL S. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EL 23 DE ENERO DE 1907.
Capital autorizado: oro sellado \$ 1.550,000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Doctor Manuel E. Tiscornia.—Director-Gerente: Rafael V. Bouini.—Secretario: Santiago E. Mussio.—Asesor letrado: Doctor José P. Massera.—Asesor arquitecto: Horacio Acosta y Lara.—Ingenieros constructores: Crosta y Ferrer Zubieta.—Tasador General: Agrimensor Zenón Rodríguez.—Escríbanos: Dr. Osvaldo Acosta y Solano A. Riestra.

El **BANCO DEL HOGAR URUGUAYO**, incorporado con éxito halagüeño á la marcha impulsora del engrandecimiento del país, resuelve el problema del hogar, en forma sumamente liberal y equitativa. Su misión propende de una manera directa y eficaz á transformar al inquilino en propietario, sin exigir otro desembolso que una cuota mensual equivalente casi á un simple alquiler. La acción combinada en forma honesta y sabia, del capital, del trabajo y del ahorro, es la dinámica esencial de la Institución que ha venido á llenar una sentida necesidad en la vida económica de la República.

Por datos e informes ocurrir al Representante en el Departamento—

MANUEL P. DELGADO.
25 de Mayo 38.—MALDONADO.**Barraca Platense**

Calle Sierra esq. Guatemala 55—Plaza Gral. Flores

-- MONTEVIDEO --

Regusci y Vulminot**CASA IMPORTADORA DE MÁQUINAS EN GENERAL**

Motores y calderas á vapor.—Máquinas para trabajar maderas de las afamadas casas: Panhard & Lavassor (antigua casa Perin y Cia.)—Guillet y Fils (Francia).—Jonsered (Suecia).

Hojas de sierras sin fin, marca PERIN Y CIA.

Hojas de sierras circulares, marca «León» de la casa «Les Fils de Peugeot Frères».

Motores á gas pobre «Roerting».

Trasmisiones, poleas, cojinetes, Mauchones, etc.

denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y publicado en el periódico local «El Herald» por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

DR. MANUEL B. NIETO

Cirujano y Médico interno del Hospital de Caridad de Montevideo

Se dedica con preferencia á la Cirugía general.

Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 3 p. m.

CIUDADELA 101—MONTEVIDEO

Tiene consultorio en la calle Juan M. Blanes 112 (Sanatorio Uruguay).

Andrés Puyol**GRAN SASTRERIA**

25 de Mayo 272 esquina 33.—MONTEVIDEO

Especial surtido en casimires Ingleses y Franceses.

NOTA: A la clientela del Interior se le envian á vuelta de Correo muestras y precios.

**CREMA FILODÉRMICA
ORIENTAL**

Para demostrar Belleza, además de la elegancia en el vestir, se requiere suavidad de cutis, hermosura de ojos, sano color y frescura de los labios.—Qualidades todas que proporciona la Crema Filodérmica Oriental pues no solo hace desaparecer los barros y empeines, las escoriaciones, grietas y asperezas de la piel, labios ó párpados, producidas por el sol, el viento ó el agua del mar, sino que, cubierta por

la tenue capa de polvos, comunica al rostro extrema suavidad, hermoso color y ese bellísimo aspecto aterciopelado que constituye el prototipo de la hermosura y de la distinción de la mujer elegante.

Botica Oriental, Plaza Cagancha 42.

—MONTEVIDEO—

MARAVILLA DE LA CIENCIA

Todo un éxito ha obtenido el aparato Veedel generalizado hoy entre la alta sociedad europea y norteamericana, y que el Sr. E. M. Stanham, de la calle Misiones 214, Montevideo, acaba de importar, en calidad de exclusivo agente y con grandioso éxito.—Este ingenioso, sencillísimo y médico aparato, permite cómoda y placenteramente que, una misma persona, en casi todos los casos, pueda efectuar masajes de un resultado sorprendente, por lo eficaz y rápido, para la cura de gran número de enfermedades, como el reuma, resfrios, parálisis, neuralgias, etc., etc., De eficacia absoluta en todas las enfermedades nerviosas.—Pídase catálogos y consultarse precios.

Interesa á todos

Siendo generalmente conocidas y acreditadas las grandes fábricas «La Grabadora Uruguaya» y «La Universal» de Enrique Acquarone de la calle Colonia 156 y Carmen 45, juzgamos de interés, se enteren de que las oficinas de estas fábricas se han trasladado de la calle Andes 218 á la de 25 de Mayo 484, entre Juncal y Ciudadela, donde comodamente podrán sus numerosísimos clientes encontrar las muestras de toda clase de grabados, y videlados en vidrios y cristales, espejos, plaqet, colores vitrancas etc. Masilla, tintas varnishes, lacres, etc. y mozaicos mayólicas y azulejos de las más acreditadas fábricas Europeas.

AVISOS JUDICIALES**EDICTO**

Por mandato del señor Juez Letrado De-

Ferro-Carril Central**TREN EXCURSION A "LA SIERRA"**

EL DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 1907

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS Y CARRERAS DE SORTIJAS

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS DE DE SALIDA a. m.	«A»		BOLETOS DE IDA Y BUELTA «B»	
		1RA. CLASE	2DA. CLASE	1RA. CLASE DE CENTRAL SOLAMENTE	2DA. CLASE
Central	6:00				
Peñarol	6:25				
Pando	7:10	\$ 1.50	\$ 1:00		
La Sierra Ll.	9:00				
					\$ 2.50

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día sábado 30 de Noviembre y los de la serie «A» serán válidos únicamente para la ida y regreso en el expreso del día, el que saldrá de La Sierra para Montevideo á las 6 p. m. Los de la serie «B» serán válidos únicamente para regresar por trenes ordinarios hasta el lunes 9 de Diciembre.

Los pasajeros que deseen conocer los pintorescos alrededores encontrarán carruajes á la llegada del tren. También tendrán ocasión para poder visitar á Piriápolis.

AVISO IMPORTANTE

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Noviembre 7 de 1907.

C. W. BAYNE
Administrador General.**BANCO DE PRESTAMOS INMOBILIARIOS****219-25 de Mayo-219**

CAPITAL AUTORIZADO: PS. 4.000,000

Directorio

Presidente... Doctor don Gonzalo Ramírez

Vicepresidente don Osorio Silveira

Vocales... Remigio Castellanos

Doctor don Manuel Herrero y Espínosa

Ingeniero don Juan Menteverde

Doctor don Juan B. Bado

Síndico... Don Eugenio J. Madalena

Abogado... Doctor Pablo De-María

Escríbano... Osvaldo Acosta

Arquitecto... Ingeniero don Juan P. Fabini

Facilita dinero en hipoteca, sobre CASAS, CAMPOS, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, PARA REPARACIONES Y REFORMAS DE EDIFICIOS, PARA COMPRAR TERRENOS, ETC., PAGANDOSE EN PEQUEÑAS MENSUALIDADES Y Á LARGOS PLAZOS.

NO COBRA GASTOS! Los gastos de escrituración, honorarios, certificados, saciones, sellados, son de CUENTA EXCLUSIVA DEL BANCO.

Recibe cualquier cantidad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo, pagando de interés anual, respectivamente, el 5, 5 1/2, 6 y 6 1/2 por ciento.

CAJA DE IMPOSICIONES! RECIBE DESDE UNO HASTA DIEZ PESOS MENSUALES, DUPLICÁNDOSE EL CAPITAL EN EL PLAZO FIJO DE 128 MESES:

El que deposite Un	peso recibirá	256 \$
» » Dos	pesos	512 »
» » Tres	»	768 »
» » Cuatro	»	1.024 » y así sucesivamente, hasta Diez pesos que producirán \$ 2.560.

DESENTE ESTA FECHA QUEDA ABIERTA AL PÚBLICO, LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES. Pídanse folletos y antecedentes en la Gerencia.

JAIME R. NAVARRO,
Director-Gerente.**EDICTO**

Por mandato del señor Juez Letrado Delgado, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Mora, citándose y emplezándose á todos los que se consideren con derecho para que comparezcan á ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Noviembre 25 de 1907.

Federico de Medina

Ebno. Pbcn.

n34.n24.v.d26

Ebno. Público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Núñez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Noviembre 16 de 1907.

Federico de Medina,
n.º 33. n.º 17 v. d. 19 Escriptor Público.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Domingo de León, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Noviembre 16 de 1907.

Federico de Medina.
n.º 34. n.º 17 v. d. 19. Escriptor público.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Petronila Piriz, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Octubre 30 de 1907.

Federico de Medina
n.º 32. n.º 3 v. d. 5. Ebo. pub.

La Montevideana

Tienda de Fernandez Izmendi.—Calle Sarandí—Maldonado.

Almacén

de
JUAN FERNANDEZ
Calle Montevideo esq. 18 de Julio
—MALDONADO—

"FIN DE SIGLO"

Almacén y Ferretería
de TOMÁS E. CLAVIJO

Le prevengo al público que en mi casa de negocio encontrará un magnífico surtido de comestibles y bebidas transportado recientemente de la capital, garantizándose su calidad pues no obstante la modicidad de los precios fijados, son de primer orden.

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó
—MALDONADO—

Puesto de carne, carbón y leña
B.E.
CALIXTO PEREIRA

Calle Sarandí—Maldonado

BARBERÍA Y PERFUMERÍA
DE

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

**BANCO**

—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDÍ
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores á de 2.000 ps. préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 á 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa: cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

CIROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente módico.

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos á mayores ó menores plazos el interés será convencional.

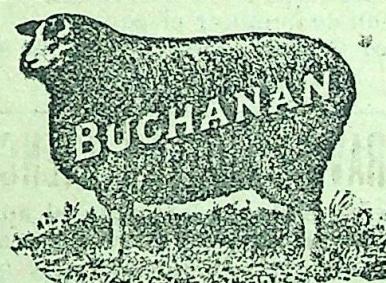
DEPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, GERENTE.

PASTA CURATIVA**BUCHANAN**

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. * WILSON Hnos. CERRITO, 215

* ÚNICOS REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA: WILSON Hnos. MONTEVIDEO

IMPRENTA

D.E.

«EL HERALDO»

Calle Sarandí esquina Castillos—MALDONADO

SUSCRICIÓN AL PERIÓDICO 50 CENTÉSIMOS MENSUALES

Este establecimiento tipográfico cuenta con materiales de primer orden, y personal competente para tomar á su cargo toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

Carteles, Circulares, Invitaciones, Prospectos, Facturas, Etiquetas

Memorandums, Manifiestos, Cuentas, Membretes, Estados,

Programas, Tarjetas fúnebres, Agradecimiento,

Comerciales, de visita, etc. etc.

"LA SIN RIVAL"

Tienda, Almacén, Ferretería

Y
BARRACA

DE

Rubio y García

—SAN CARLOS—

SASTRERÍA DEL PUEBLO

DE

ANTONIO TÁMMARO

SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado

Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidísimos.

TIENDA, SASTRERÍA, ALMACEN

Y

FERRETERIA

DE

Carlos Colistro

PAN DE AZÚCAR

Acaba de recibir un hermoso surtido en todos los artículos del ramo.

BOTICA SAN FERNANDO

DE

PEDRO SANTANA

Calle 18 de Julio.—(Plaza principal.)

—MALDONADO—

PANADERIA DE SAN ANTONIO

DE

Emilio Lafferranderie

Especialidad en pan, biscochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha esquina Treinta y Tres

—MALDONADO—

Manuel P. Delgado

Defiende y tramita asuntos judiciales y administrativos.

Calle 25 Mayo número 38.

—MALDONADO—

RESTAURANT Y POSADA

DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

Casa Acosta

(ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MONÚA)

Posada, Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería

En esta importante casa encontrarán los pasajeros expléndida comodidad y buen servicio. Cuenta con excelentes galpones para toda clase de vehículos, ofreciendo la ventaja de consentir gratuitamente el pastoreo para los animales en potreros seguros.

ESTACIÓN «LA SIERRA»